



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA

SENASAG



Memoria Institucional 2016





EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Dr. CÉSAR HUGO COCARICO YANA

MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Dr. Javier E. Suárez Hurtado
Director General Ejecutivo SENASAG – MDRyT

MEMORIA INSTITUCIONAL
Enero 2016 – diciembre 2016

Comunicación y Relaciones Públicas SENASAG – MDRyT

Derechos Reservados

Se permite la libre copia, distribución y
comunicación pública bajo las siguientes condiciones:

- Reconocimiento de los créditos de la obra
- Uso para propósitos no comerciales
- Para fines de estudio e investigación

*Protegemos y cuidamos
el patrimonio agropecuario y productivo
del país
....para vivir bien*





Dr. Javier Ernesto Suárez Hurtado
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SENASAG – MDRyT

El Gobierno nacional a la cabeza de nuestro hermano presidente Evo Morales y a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, MDRyT – SENASAG, en cumplimiento de la misión institucional de proteger la condición sanitaria, viene trabajando durante 17 años en el control y erradicación de las principales enfermedades y plagas que afectan a la producción agropecuaria de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia y evitar el ingreso de patógenos considerados exóticos para Bolivia que pudieran afectar la producción nacional.

En ese contexto la mantención del status sanitario obtenido en mayo de 2014 de “Bolivia libre de fiebre aftosa con vacunación” es una prioridad sanitaria nacional para lo cual se ha fiscalizado los ciclos de vacunación contra esta enfermedad cuyas coberturas han sido superiores al 95% garantizando que 8.1 millones de bovinos estén libres de la enfermedad y sean 276.080 los productores grandes, medianos y pequeños los beneficiados en todo el territorio nacional, con lo cual se ha contribuido a incrementar los ingresos al país mediante la exportación de productos y subproductos pecuarios a países como Perú, Ecuador, Ecuador, Brasil, Venezuela y Angola.

Por ello la nueva política sanitaria nacional está enfocada a mejorar y mantener el status sanitario de las poblaciones animales del país, con capacidad de diagnóstico, capacidad preventiva y de respuesta precoz ante ocurrencia de enfermedades, para lo cual estamos trabajando para proteger y mejorar el status zosanitario, mejorando el sistema nacional de vigilancia epidemiológica y fortaleciendo la red nacional de laboratorios en sanidad animal y zoonosis.

Por esta razón el MDRyT a través del SENASAG viene trabajando con el fin de crear nuevos programas que se requerían para realizar una mejor vigilancia: como el Programa Nacional de Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica, Programa Nacional de Prevención y Control y Erradicación de la Rabia de los Herbívoros, Programa Nacional de Prevención y Vigilancia Epidemiológica de la Encefalopatía Espongiforme Bovina y el Programa Nacional de Sanidad Avícola.

En ese entendido hemos venido trabajando con instituciones sanitarias internacionales organizando la 23ª Conferencia de la Comisión Regional de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) para las Américas que se celebró en Santa Cruz de la Sierra en noviembre pasado y posteriormente asumiendo para Bolivia la presidencia pro tempore del CVP cualidad honorífica transferida al SENASAG.

Para el cumplimiento de la misión institucional en sanidad vegetal 3.000 Has. han sido declaradas como área de baja prevalencia de Moscas de las Frutas con declaración oficial, para iniciar las gestiones de apertura de los mercados de Chile, EE UU, Perú y Argentina, a su vez se ha apoyado para la apertura de mercados de productos vegetales y se ha capacitado en el tema del HLB con expertos de Brasil México y EE.UU intensificado Campañas de control del insecto vector *Diaphorina citri* (Santa Cruz, Pando y Tarija).

En el área de inocuidad alimentaria tenemos una mayor disponibilidad de alimentos aptos para el consumo humano, certificados en cuanto a su inocuidad, lográndose el registro de 38.881 productos a través de 2.030 empresas del rubro alimenticio. Actualmente se cuenta con 15.481 productores ecológicos bajo control de Organismos de Certificación para mercado Internacional y finalmente hemos profundizado la desconcentración de la otorgación del registro sanitario y los Procedimientos vinculados a la obtención o renovación del registro sanitario bajo lineamientos de la norma ISO 9001:2008 esto con la finalidad de satisfacer las necesidades del sector productor y transformador de alimentos.

Uno de los indicadores de la fortaleza operativa-técnico y financiera ha sido la Ejecución Presupuestaria alcanzada del 91,01% de 91.181.282,00 presupuestado se ejecutó 82.983.903,00 cuyo logros sanitarios y la consolidación de la estructura sanitaria nacional con infraestructura propia y normativas acordes a los nuevos tiempos se ha logrado gracias al buen nivel de coordinación con los productores agropecuarios

Pero uno de los principales logros en la gestión 2016 ha sido la aprobación y promulgación de la Ley 830 de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria que le ha permitido al SENASAG establecer con claridad sus competencias sanitarias y actualizar sus tasas de cobros por servicios prestados que le aseguran la sostenibilidad en el tiempo de la entidad sanitaria más importante del país con reconocimiento internacional.

Ponemos a consideración suya este documento que refleja el trabajo que viene realizando el MDRyT – SENASAG encaminado a optimizar los recursos disponibles para lograr atender mejor las necesidades de nuestros usuarios y de los productores del Estado Plurinacional de Bolivia dando señales claras de cumplir con las políticas de nuestro hermano Presidente Evo Morales de garantizar la seguridad alimentaria con soberanía y con una vocación exportadora, planteados en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.



Contenido

- Estructura
- Misión y Visión
- Información Presupuestaria Financiera y de Inversiones
- Detalle de Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
- Información de Recaudaciones por Prestación de Servicios gestión 2016
- Presencia Institucional
-
- LOGROS INSTITUCIONALES
- Mantención del estatus “Bolivia Libre de Fiebre Aftosa”
- Proyecto de Control y Erradicación de la Enfermedad de Newcastle
- Apoyar la apertura de mercados
- Declaración 3000 ha de baja Prevalencia de Moscas de la Fruta TOTAL CITRUS S.A.
- Control del Hospedero del vector de Diaphorina citri
- Mantención del estatus Fitosanitario del país
- Apertura de mercados de productos vegetales
-
- UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
- Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizos
- Fortalecimiento de la Institucionalidad del SENASAG
- Simulacro de Influenza Aviar
- Fiscalización a la ejecución de los ciclos I y II/2016 de vacunación contra la fiebre aftosa
- Atenciones a denuncia de enfermedades animales
- Fiscalización al comercio pecuario
- Registro Sanitario
-
- UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
- Implementación de Rutas de Vigilancia Fitosanitaria
- Atención a denuncias de posible presencia de plagas reglamentaria
- Establecimiento de Medidas Fitosanitarias para la Importación de productos de origen vegetal
- Red nacional de laboratorio del SENASAG
- Área de Inspección y Cuarentena Vegetal
- Decomiso y destrucción de productos y subproductos de origen vegetal
- Emisión de Registros de empresas, productos y permisos de importación de productos agrícolas
- Número de Inspecciones y Multas en el área de Registro Gestión 2016.
-
- UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA
- Resumen de actividades realizadas por la Unidad de Inocuidad Alimentaria
- El SENASAG Mantiene la Certificación ISO 9001:2008
- Desconcentración del Proceso de Registro Sanitario de empresas del Rubro Alimenticio
- Legislación Generada
- Registro Sanitario de empresas importadoras, procesadoras, cámaras frigoríficas y de maduración de fruta
- Implementación del Plan Nacional de Inspección y Muestreo
- Registro de Mataderos a nivel nacional
- Volúmenes de productos ecológicos certificados y en transición
- Miembros de la Red de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos
- Recaudación por concepto de multas

ESTRUCTURA ORGÁNICA SENASAG



Misión

Mejorar y proteger la condición sanitaria del patrimonio productivo, agropecuario y forestal y la inocuidad alimentaria, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector agropecuario con soberanía y seguridad alimentaria.

Visión

SENASAG goza de la confianza y credibilidad nacional e internacional, por los sistemas de calidad implementados y dispone de la capacidad técnica, financiera y de infraestructura para brindar servicios de excelencia con un alto estándar fitosanitario, zoonosanitario y de inocuidad alimentaria, para el bienestar de los pueblos del Estado Plurinacional de Bolivia.



Unidad Nacional Asuntos Administrativos y Financieros





Información Presupuestaria Financiera y de Inversiones

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a la estructura funcional programática correspondiente a la gestión 2016 aprobó un presupuesto, entre gastos corrientes y de inversión, de Bs. 91.181.282 al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) del cual se ejecutó un monto de Bs. 82.893.903 obteniendo un porcentaje de ejecución del 91,01%.



Detalle de Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Expresado en bolivianos)

(SENASAG - Gasto Corriente)

Nº	Fuente	Org. Fin.	Cod. Proy.	Detalle y ubicación	Presupuesto 2016	Adicionales 2016	Ptto. Vigente 2016	Ejecutado Acumulado	% de Ejec.	Saldo por Ejecutar
1	10	111		Laboratorios - TGN (Planillas 117 -LIDIVECO CBBA)	575.225,00		575.225,00	0,00	0,00	575.225,00
2	11	000		Recursos Propios (Personal Eventual, Gastos Operativos LIDIVECO CBBA.)	1.974.845,00		1.974.845,00	1.928.465,27	97,65	46.379,73
3	11	000		Recursos Propios (Gastos operativos LIDIVET SCZ)	2.078.577,00		2.078.577,00	1.919.730,15	92,36	158.846,85
TOTAL GASTO CORRIENTE LABORATORIOS					4.628.647,00	0,00	4.628.647,00	3.848.195,42	83,14	780.451,58
1	10	111		TGN - Gasto Corriente (Sueldos 12100 a nivel nacional)	3.498.348,00	1.210.875,00	4.709.223,00	4.466.141,63	94,84	243.081,37
2	11	000		Gasto Corriente Recursos Propios(SENASAG Sueldos 117- Asig, Familiares y 12100 y Presupuesto Operativo -Devoluciones) a nivel nacional	65.456.382,00		65.456.382,00	62.359.299,74	95,27	3.097.082,26
3	41	113		TGN - Coparticipación Tributaria (Previsiones para gastos de capital)	380.000,00		380.000,00		0,00	380.000,00
4	10	111		TGN - Fortalecimiento del programa aviar a través del control y erradicación de newcastle	2.811.274,00	-338.005,00	2.473.269,00	2.200.157,98	88,96	273.111,02
5	10	111		TGN - Programa de Fortalecimiento de Puesto de Control Fronterizo		5.520.011,43	5.520.011,43	5.033.370,35	91,18	486.641,08
6	10	111		TGN - Programa de Desconcentración de la Prestación del Servicio de Registro Sanitario y Fitosanitario		1.973.317,46	1.973.317,46	1.898.865,17	96,23	74.452,29
7	42	220		CHUQUISACA - PRONEFA (Salvos de Caja y Banco gestiones anteriores)		1.312.156,85	1.312.156,85	1.235.206,40	94,14	76.950,45
8	41	116		LA PAZ - PRONEFA (Salvos de Caja y Banco gestiones anteriores)		19.945,75	19.945,75	19.945,75	100,00	0,00
TOTAL GASTO CORRIENTE SENASAG					72.146.004,00	9.698.301,49	81.844.305,49	77.212.987,02	94,34	4.631.318,47
TOTAL GENERAL GASTO CORRIENTE					76.774.651,00	9.698.301,49	86.472.952,49	81.061.182,44	93,74	5.411.770,05

SENASAG-PRONEFA (Inversión)

1	11	000	4	Inversión - Recursos Propios (Construcciones y Supervisiones) a nivel nacional	978.500,00		978.500,00	934.863,29	95,54	43.636,71
2	42	220	4	LA PAZ (SENASAG-PRONEFA Gastos Operativos y Consultorías)	200.000,00		200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
3	42	220	4	ORURO (SENASAG-PRONEFA Gastos Operativos y Consultorías)	556.800,00		556.800,00	490.315,60	88,06	66.484,40
4	42	220	4	COCHABAMBA - PRONESA (Gastos Operativos y Consultorías)	499.282,00		499.282,00	497.542,16	99,65	1.739,84
5	42	220	4	TARIJA (SENASAG-PRONEFA Consultoría)	2.473.748,00		2.473.748,00	0,00	0,00	2.473.748,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (SENASAG)					4.708.330,00	0,00	4.708.330,00	1.922.721,05	40,84	2.785.608,95

PROMOSCA (Inversión)

TOTAL MOSCA DE LA FRUTA					0	0	0	0	0	0

PROSACA (Inversión)

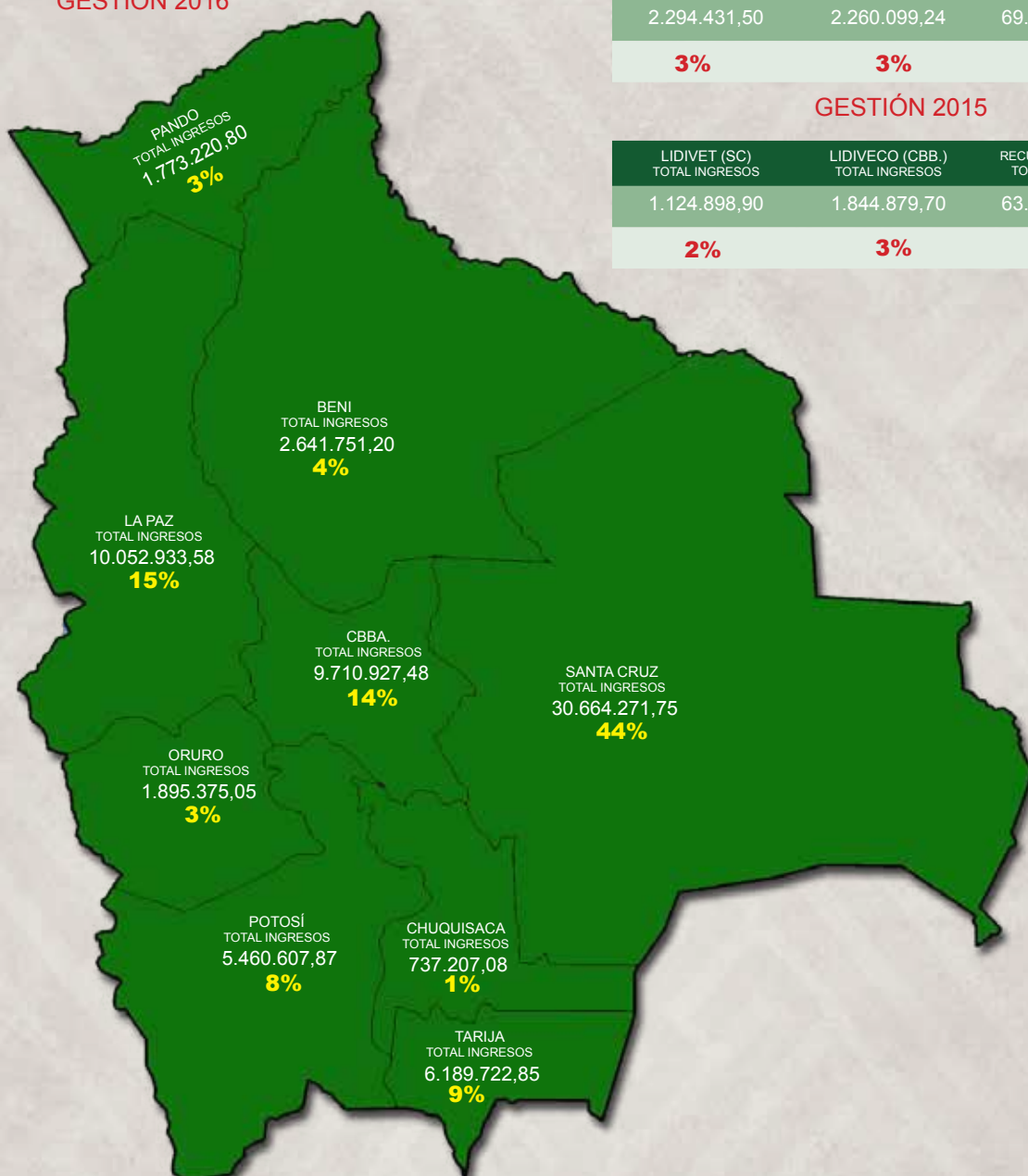
TOTAL PROSACA					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GENERAL INVERSIÓN					4.708.330,00	0,00	4.708.330,00	1.922.721,05	40,84	2.785.608,95

TOTAL GENERAL INSTITUCIONAL (GASTO CORRIENTE + INVERSIÓN)					81.482.981,00	9.698.301,49	91.181.282,49	82.983.903,49	91,01	8.197.379,00
---	--	--	--	--	---------------	--------------	---------------	---------------	-------	--------------

Información de Recaudaciones por Prestación de Servicios gestión 2016

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través de Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), en la gestión 2016 logró recaudar la suma de Bs 69.126.017,66 por prestaciones de servicios, multas y sanciones de las diferentes áreas, sanidad Animal, sanidad Vegetal, inocuidad alimentaria y laboratorios, teniendo un incremento de ingresos del 12% con relación a la gestión 2015.

GESTIÓN 2016



GESTIÓN 2016

LIDIVET (SC) TOTAL INGRESOS	LIDIVECO (CBB.) TOTAL INGRESOS	RECURSOS PROPIOS PROPIOS
2.294.431,50	2.260.099,24	69.126.017,66
3%	3%	100%

GESTIÓN 2015

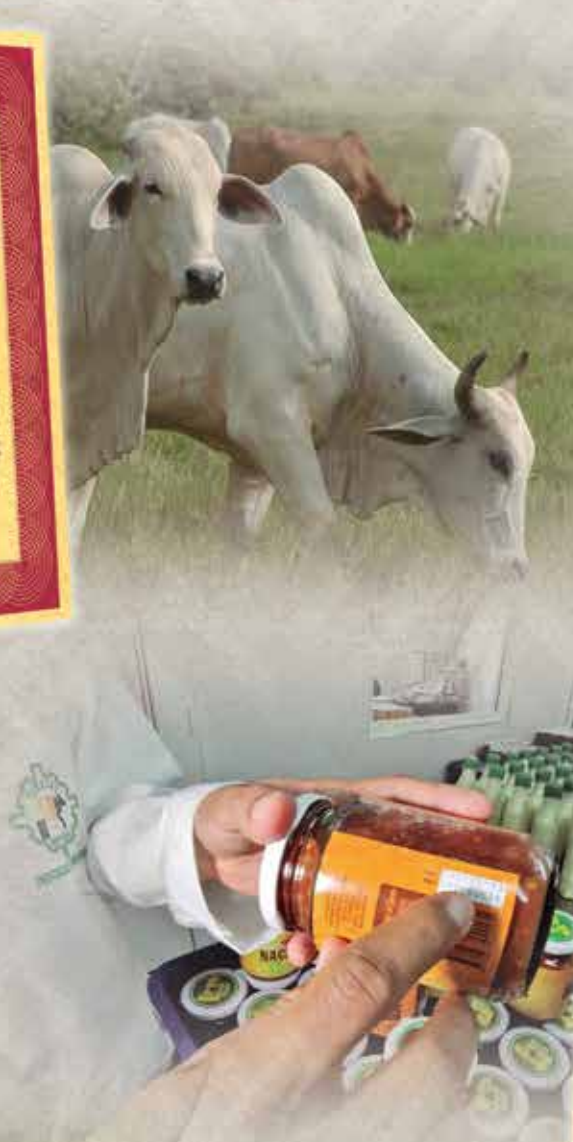
LIDIVET (SC) TOTAL INGRESOS	LIDIVECO (CBB.) TOTAL INGRESOS	RECURSOS PROPIOS TOTAL INGRESOS
1.124.898,90	1.844.879,70	63.276.803,55
2%	3%	100%

Presencia Institucional



Logros Institucionales

Sanidad Animal - Sanidad Vegetal - Inocuidad Alimentaria





Promulgación de la Ley de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

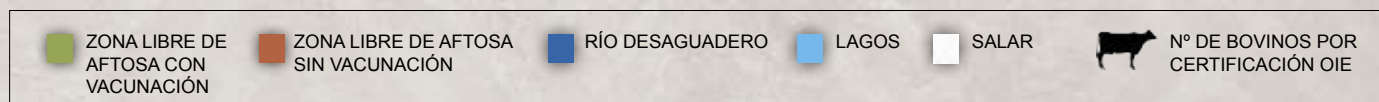
Uno de los principales logros en la gestión 2016 ha sido la aprobación y promulgación de la Ley 830 de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria que le ha permitido al SENASAG establecer con claridad sus competencias sanitarias y actualizar sus tasas de cobros por servicios prestados que le aseguran la sostenibilidad en el tiempo de la entidad sanitaria más importante del país con reconocimiento internacional.



MANTENCIÓN DEL ESTATUS “BOLIVIA LIBRE DE FIEBRE AFTOSA”

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), a través del SENASAG, ha contribuido con el fomento a la seguridad alimentaria y la apertura de nuevos mercados para el comercio seguro de animales, productos y subproductos, con destino a países de la región que incluye también África, gracias a la mantención del estatus sanitario “Bolivia Libre de Fiebre Aftosa”, mediante la fiscalización y ejecución de los ciclos de vacunación obligatoria contra la fiebre aftosa, trabajo coordinado con el sector privado y los diversos niveles de gobierno, manteniendo en la actualidad a más de 8.1 millones de cabezas de ganado bovino libre de esta enfermedad certificadas por al OIE, y beneficiando de esta manera a 276.080 productores grandes, medianos y pequeños en todo el territorio nacional.

Con la mantención del estatus sanitario, los productores bolivianos de carne y de leche tendrán la oportunidad de mirar nuevos mercados.



SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A LA FIEBRE AFTOSA EN BOLIVIA

Referencias

- 1** Certificación del altiplano 2011
Sin vacunación


1.043.472
- 2** Certificación de la zona amazónica, chaco, chiquitania, valles y parte del Altiplano 2013 – 2014
Con vacunación


7.109.087



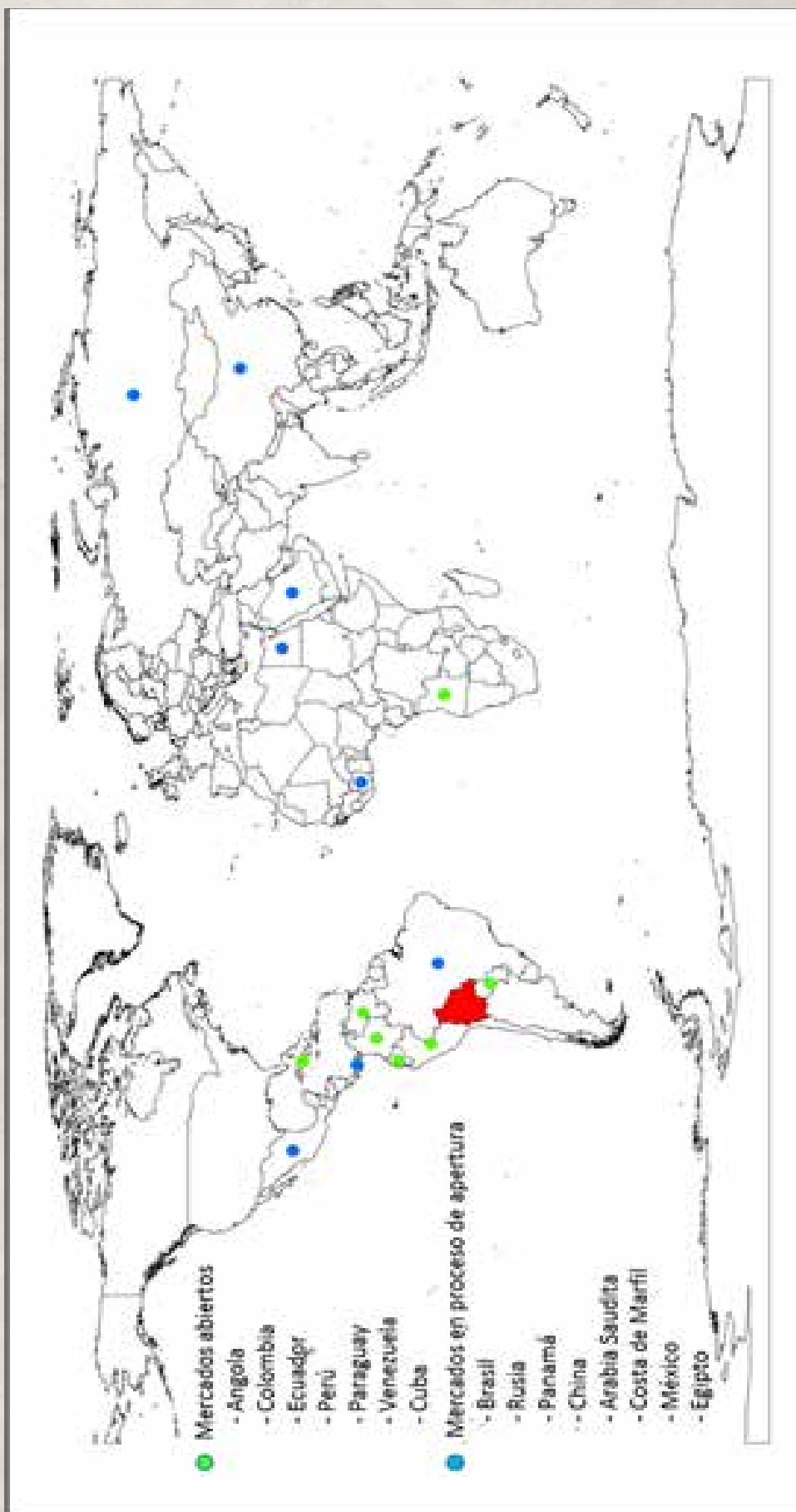
Proyecto de Control y Erradicación de la Enfermedad de Newcastle y Vigilancia de Influenza Aviar

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), ha contribuido en mejorar la sanidad y productividad en el sector avícola, con una inversión de Bs. 1.950.000 para fortalecer el control y erradicación de la enfermedad de Newcastle, además de acciones de vigilancia activa en influenza aviar para el beneficio de más de 700 mil familias y el crecimiento de la industria avícola en Bolivia.



Apoyar la apertura de mercados

El Gobierno de Bolivia, a través de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del SENASAG, ha contribuido con la apertura de mercados para el comercio seguro de productos y subproductos de origen animal, con países de la región, logrando incrementar los ingresos de divisas al país.





Declaración 3000 ha de baja Prevalencia de Moscas de la Fruta TOTAL CITRUS S.A.

La unidad Nacional de Control de Mosca de la Fruta (PROMOSCA), en la gestión 2015 se trabajó en un área de producción de la empresa “TOTAL CITRUS S.A”, en un proyecto piloto para declarar Área de Baja Prevalencia de Mosca de la Fruta, la cual asciende a un total de 3.141 Ha, compuesto por plantaciones destinadas a la producción de Limón (Citrus limón)

En septiembre del 2016 el SENASAG Certifica a la empresa “TOTAL CITRUS S.A” un área de 3000Ha declara de baja prevalencia de mosca de la fruta en el departamento de Santa Cruz en el Municipio de Cuatro Cañada.

La certificación habilita a la empresa “TOTAL CITRUS S.A” a exportar limón y derivados a mercados potenciales como Argentina, Brasil, México y Estados Unidos



Control del Hospedero del vector de *Diaphorina citri*

Mediante el programa nacional de prevención del HuangLongBing (HLB) de los cítricos “Candidatus Liberibacter spp”, mediante el sistema de vigilancia fitosanitaria se pudo determinar la condición libre de la enfermedad dentro el territorio nacional sin embargo este sistema ha permitido reportar la presencia del insecto vector en cuatro departamentos del país (Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando), los cuales envase a diagnóstico de laboratorio está libre de la bacteria.

En la gestión del 2016 en base a los datos obtenidos se inicia oficialmente mediante Resolución Administrativa las campañas de control fitosanitario del insecto vector *Diaphorina citri* a fin de bajar los niveles poblacionales del insecto en los departamentos que reportan la presencia del mismo.



Mantenimiento del estatus Fitosanitario del país

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad alimentaria SENASAG a través de la Unidad Nacional Sanidad Vegetal, se logró mantener el estatus libre de la plaga *Huang Long Bing (HLB)* de los cítricos "*Candidatus Liberibacter spp*" (45 rutas); la polilla de la vid "*Lobesia botrana*" 3(ruta); Chinche de eucalipto "*Thaumastocoris peregrinus*" (2rutas)



Así mismo se realizó práctica a nivel de campo en el municipio de El Torno, en la que se visitaron viveros de producción de cítricos y búsqueda de síntomas parecidos al HLB y su vector, en la oportunidad no se encontró síntomas parecidos al HLB sin embargo se colectó insecto vector en mencionada localidad.

Con la finalidad de conocer la situación actual del HLB a nivel regional es decir a nivel de continente América se contó con la presencia de técnicos de organismos oficiales como de Perú, Ecuador, Paraguay, México y EEUU



Apertura de mercados de productos vegetales

De acuerdo a interés del sector productor, se elaboran documentos de estados fitosanitarios de raíz de yuca (Manihot esculent) (Chile) y fruta fresca de arándanos (Vaccinium corymbosum) (Estados Unidos), a fin de iniciar negociaciones bilaterales y poder apoyar en la apertura de nuevos mercados entregando los estados fitosanitarios de además otros requerimientos como: Tomate (México); Maiz (Chile)



Por otro lado se logra mediante negociaciones bilaterales establecer los requisitos fitosanitarios de importación permitiéndonos la exportación de los productos: Quinoa (Guatemala) y Chia (Venezuela)

Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizos

El SENASAG en cumplimiento al Decreto Supremo N°2295 ha implementado el Proyecto de Fortalecimiento de Puestos de Control Fronterizo con el objetivo de proteger la condición sanitaria y fitosanitaria, además de contribuir a garantizar la Inocuidad alimentaria del país y proteger la industria nacional.



Área de Acción

Desaguadero (2); Tambo Quemado (2); Pisiga (2); Villazón (1); Yacuiba (1); Bermejo (1); Puerto Suárez (1); Guayaramerín (1); Cobija (1).

Presupuesto Ejecutado

GESTIÓN	FINANCIAMIENTO Bs. TGN (ORG. 111)	EJECUCIÓN Bs.	%	SALDO Bs.
2016	5.520.011,43	5.033.370,35	91,18	486.641,08

RESULTADOS ALCANZADOS

Contratación de 49 nuevos técnicos inspectores, con equipamiento e indumentaria apropiada.

12 Puestos de control fronterizo fortalecidos con el personal suficiente y el equipamiento adecuado, para el control, inspección eficiente y eficaz durante las 24 horas del día.

10.338 Certificaciones de importación, para la nacionalización en frontera de mercancías, en cumplimiento del Decreto Supremo 2295 reduciendo los tiempos de despacho en un tiempo máximo de 24 horas.

2.049 Permisos sanitarios de importación emitidos, en frontera a mercancías de competencia del senasag.

28.649 Certificados de Despachos Fronterizos emitidos.

918.222 Vehículos, camiones, buses y pasajeros inspeccionados.

426.002,56 kg. de productos decomisados de sanidad vegetal e inocuidad alimentaria.

Unidad Nacional

Sanidad Animal

UNSA





Fortalecimiento de la Institucionalidad del SENASAG

El Gobierno de Bolivia, a través de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del SENASAG, ha fortalecido la institucionalidad del SENASAG al ser sede de la 23ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas con la participación de más de 30 países y organizaciones regionales relacionadas a la sanidad e inocuidad alimentaria.



Simulacro de Influenza Aviar

El Gobierno de Bolivia, a través de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del SENASAG, ha contribuido en la mejora de la sanidad y productividad en el sector avícola, mediante la capacitación de más de 150 profesionales veterinarios en atención de emergencias de enfermedades avícolas.



Fiscalización a la ejecución de los ciclos I y II/2016 de vacunación contra la fiebre aftosa

El Gobierno de Bolivia, a través de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del SENASAG, ha logrado mantener altos niveles de protección en los animales para evitar la presencia de la enfermedad y contribuir a la seguridad alimentaria y el comercio internacional. Se ha beneficiado a 61.279 familias de productores pecuarios.

Ciclo I

Zona	Departamento	Unidades Productivas (Predios)		%	Productores		%	Bovinos y Búfalos Beni		%
		Existentes	Asistidos		Existentes	Asistidos		Existentes	Vacunados	
Amazonia	Beni	5.588	5.180	92,70	8.668	8.189	94,47	2.565.416	2.365.806	92,22
	Cochabamba	349	324	92,84	1.917	1.701	88,73	39.109	38.647	98,82
	La Paz	473	525	110,99	686	521	75,95	35.615	35.959	100,97
	Pando	709	726	102,40	709	719	101,41	123.337	123.741	100,33
	Santa Cruz	21.536	0	0,00	22.782	23.162	101,67	3.032.272	3.102.395	102,31
Subtotal		28.655	6.755	23,57	34.762	34.292	98,65	5.795.749	5.666.548	97,77
Valle	Cochabamba	1.084	953	87,92	15.196	12.014	79,06	68.782	65.267	94,89
	Santa Cruz	3.403	3.062	89,98	3.403	3.062	89,98	90.562	73.323	80,96
Subtotal		4.487	4.015	89,48	18.599	15.076	81,06	159.344	138.590	86,98
Chaco	Tarija	4.246	3.863	90,98	4.589	4.368	95,18	235.419	239.923	101,91
	Chuquisaca	751	789	105,06	3.794	3.737	98,50	185.861	160.015	86,09
	Santa Cruz	1.998	1.686	84,38	4.053	3.806	93,91	260.283	283.866	109,06
Subtotal		6.995	6.338	90,61	12.436	11.911	95,78	681.563	683.804	100,33
TOTALES		40.137	17.108	42,62	65.797	61.279	93,13	6.636.656	6.488.942	97,77

Ciclo II

Zona	Departamento	Unidades Productivas (Predios)		%	Productores		%	Bovinos y Búfalos Beni		%
		Existentes	Asistidos		Existentes	Asistidos		Existentes	Vacunados	
Amazonia	Beni	5.593	5.333	95,35	9.077	8.844	97,43	2.606.219	2.603.288	99,88
	Cochabamba	137	133	97,08	557	557	100,00	15.331	15.885	103,61
	La Paz	729	735	100,82	729	746	102,33	38.064	38.493	101,13
	Pando	688	707	102,76	688	712	103,49	126.590	130.857	103,37
	Santa Cruz	22.400	0	0,00	23.752	22.490	94,69	3.246.606	3.087.398	95,10
Subtotal		29.547	6.908	23,37	34.803	33.349	95,82	6.032.810	5.875.921	97,39
Valle	Cochabamba	134	116	86,57	3.334	2.943	88,27	18.110	17.612	97,25
	Tarija	876	948	108,22	876	948	108,22	28.052	26.296	93,74
Subtotal		1.010	10.064	105,35	4.210	3.891	92,42	46.162	43.908	95,12
Chaco	Tarija	1.402	12.056	89,59	1.402	12.056	89,59	36.793	36.123	98,18
Subtotal		1.402	12.056	89,59	1.402	12.056	89,59	36.793	36.123	98,18
TOTALES		31.959	9.228	28,87	40.415	38.496	95,25	6.115.765	5.955.952	97,38

Atenciones a denuncia de enfermedades animales

El Gobierno de Bolivia, a través de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del SENASAG, ha contribuido en la seguridad alimentaria, mediante la atención de más de 4 mil denuncias de enfermedades animales.

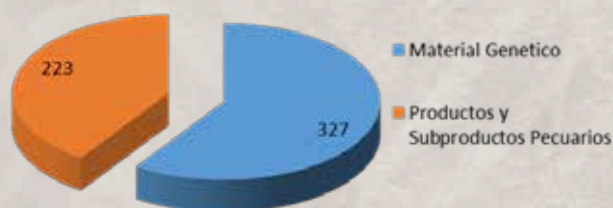
Síndrome	Frecuencia
Enfermedad Nerviosa	99
Enfermedad Vesicular	24
Otras Enfermedades	4.307
Total general	4.430



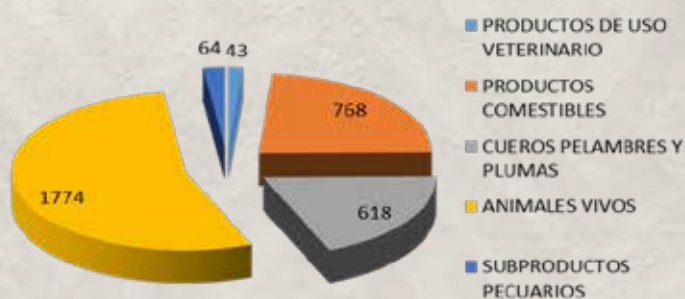
Fiscalización al comercio pecuario

El Gobierno de Bolivia, a través de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del SENASAG, ha garantizado la comercialización segura de animales y sus productos, mediante la fiscalización a las importaciones, exportaciones y al comercio interno de animales vivos (3 millones de bovinos movilizados).

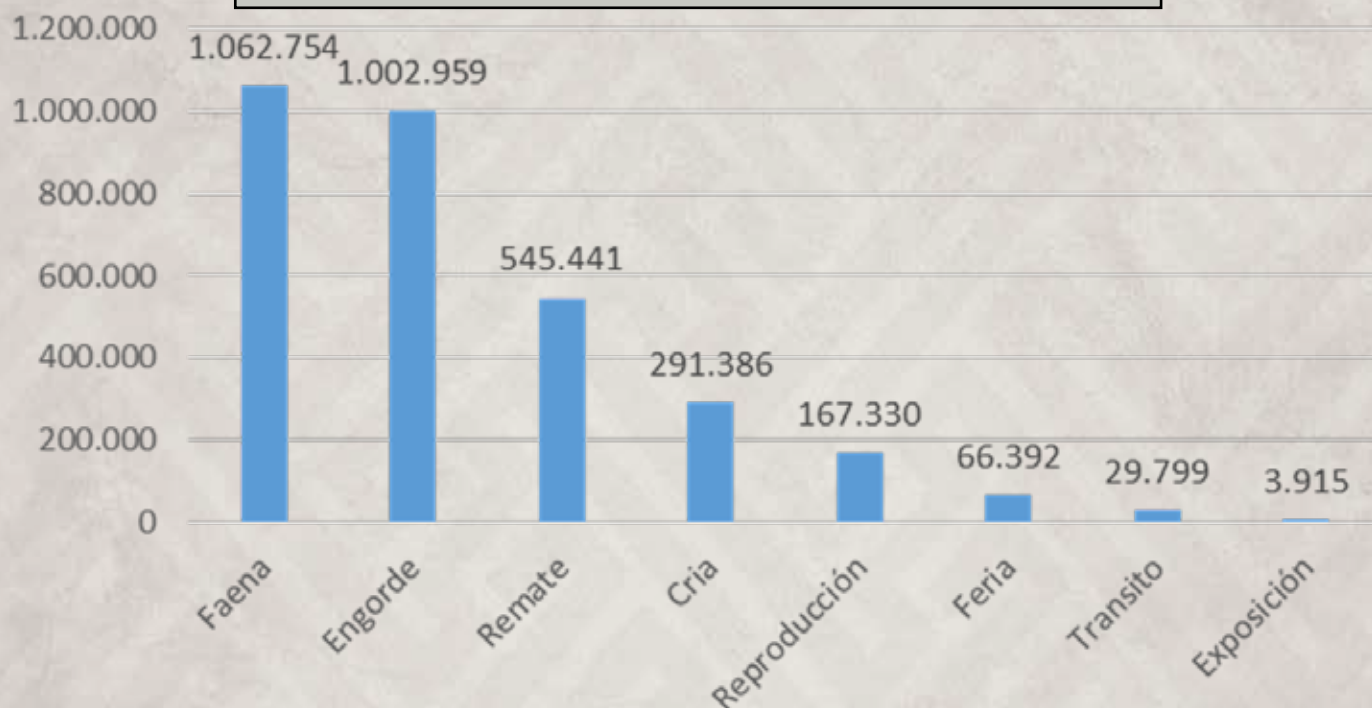
550 PERMISOS DE IMPORTACIÓN



3.267 PERMISOS DE EXPORTACIÓN



COMERCIALIZACION DE ANIMALES Y SUS PRODUCTOS



Registro Sanitario

El Gobierno de Bolivia, a través de la Unidad Nacional de Sanidad Animal del SENASAG, ha precautelado la salud Pública, restringiendo el uso de productos nocivos al ser humano, medio ambiente y los animales, evitando de esta manera la mala utilización o uso indiscriminado de los productos de uso veterinarios en los animales de consumo y doméstico, mediante el registro sanitario de 1.543 productos de uso veterinario. Se ha beneficiado a 276.080 familias de productores pecuarios del Estado Plurinacional de Bolivia. Así mismo, se han registrado 1.373 establecimientos avícolas y 256 establecimientos porcícolas.

Empresas y productos de uso veterinario registrados

EMPRESA	Santa Cruz	La Paz	Cochabamba	Chuquisaca	Oruro	Potosí	Tarija	Pando	Beni	Total
Elaborador/ Comercializador	38	11	8	1	1	-	2	1	1	63
Importador/ Comercializador	96	29	30	-	-	-	-	-	3	158
Productos de uso veterinario	428	325	352	84	75	38	133	16	92	1.543

Establecimientos pecuarios

Departamento	Establecimientos	
	Avícola	Porcícola
Beni	9	-
Cochabamba	650	30
Chuquisaca	36	18
La Paz	78	1
Santa Cruz	467	170
Potosí	29	-
Tarija	104	37
TOTALES	1.373	256



Unidad Nacional
Sanidad Vegetal
UNSV





Implementación de Rutas de Vigilancia Fitosanitaria

Con la finalidad de resguardar la producción agrícola y forestal de nuestro país, la Unidad Nacional de Sanidad Vegetal en la gestión 2016 ha implementado rutas de vigilancia en todo el territorio nacional, para prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias que están presentes en países vecinos. Para ello, se han establecido rutas de trampeo para las siguientes plagas:

- Polilla de la vid (*Lobesia botrana*). Resguardando la producción de 2.935,93 hectáreas de cultivos de uva, beneficiando a 6.968 familias que viven de este rubro.
- HuangLongBing, HLB (*Candidatus Liberibacter spp.*). Permitió confirmar la ausencia de la plaga y proteger 51.220,66 hectáreas de producción de cítricos (limón, lima, naranja, mandarina, entre otros) en el territorio nacional.
- Chinche del eucalipto (*Thaumastocoris peregrinus*). Resguardando la producción de 20.995,44 hectáreas de eucalipto en el país.

Departamento	Nº Rutas	Nª Trampas	Nª Servicio	Vector si/no	Hospedero Jazmín si/no
Potosí	3	17	40	NO	NO
Tarija	6	53	54	SI	SI
Chuquisaca	8	164	92	NO	NO
Pando	3	49	54	SI	SI
Santa Cruz	9	207	194	SI	SI
Beni	4	15	33	SI	SI
La Paz	6	47	10	NO	NO
Cochabamba	3	25	232	NO	SI
Oruro	3	12	36	NO	NO
TOTAL GENERAL	45	589	745		





Atención a denuncias de posible presencia de plagas reglamentaria

La Unidad Nacional de Sanidad Vegetal, en atención a denuncias sobre la presencia de la plaga cuarentenaria reglamentada del género lepidóptero en el cultivo de ciruelo (*Prunus domestica* L.), en el Departamento de Santa Cruz (Provincia Valle grande en las comunidades de alto seco), se tomó acciones de contingencia a través del área de vigilancia Fitosanitaria no se confirmó la presencia la plaga. Así mismo Municipio de San Matías, Carmen Rivero Torrez y Puerto Suarez y Puerto Quijarro se realizó capacitación a los productores, organizaciones sociales y empresa privada sobre el manejo de la enfermedad de Gomosis del cultivo de cítricos.



Establecimiento de Medidas Fitosanitarias para la Importación de productos de origen vegetal

a solicitud de usuario interesados en importar producto de origen vegetal, y en resguardo del estatus fitosanitario del país, el área de vigilancia fitosanitaria en la gestión 2016, elaboro análisis de riesgo plaga (ARP), e informes técnicos para el establecimiento de requisitos fitosanitarios de importación de los siguientes productos:

PAÍS ORIGEN	PRODUCTO
ARGENTINA	Perejil
	Ciruelo
BRASIL	Caqui
PERÚ	Zapallo
	Cacao



Producto de estos análisis se logró establece los requisitos fitosanitarios de importación de fruta fresca de zapallo (Cucurbita maxima Duchesne ex Lam.) de origen y procedencia Peruana mediante Resolución Administrativa N° 0192





Red nacional de laboratorio del SENASAG

03.21.2016

La red nacional de Laboratorios de Sanidad Vegetal del SENASAG está constituida de 11 laboratorios, distribuidos de acuerdo al siguiente cuadro por departamentos: Este Registro y Autorización se realizó de acuerdo a la R. A. 297/2011 (Reglamento para autorización a laboratorios de diagnóstico vegetal y control de calidad de plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines de uso agrícola).

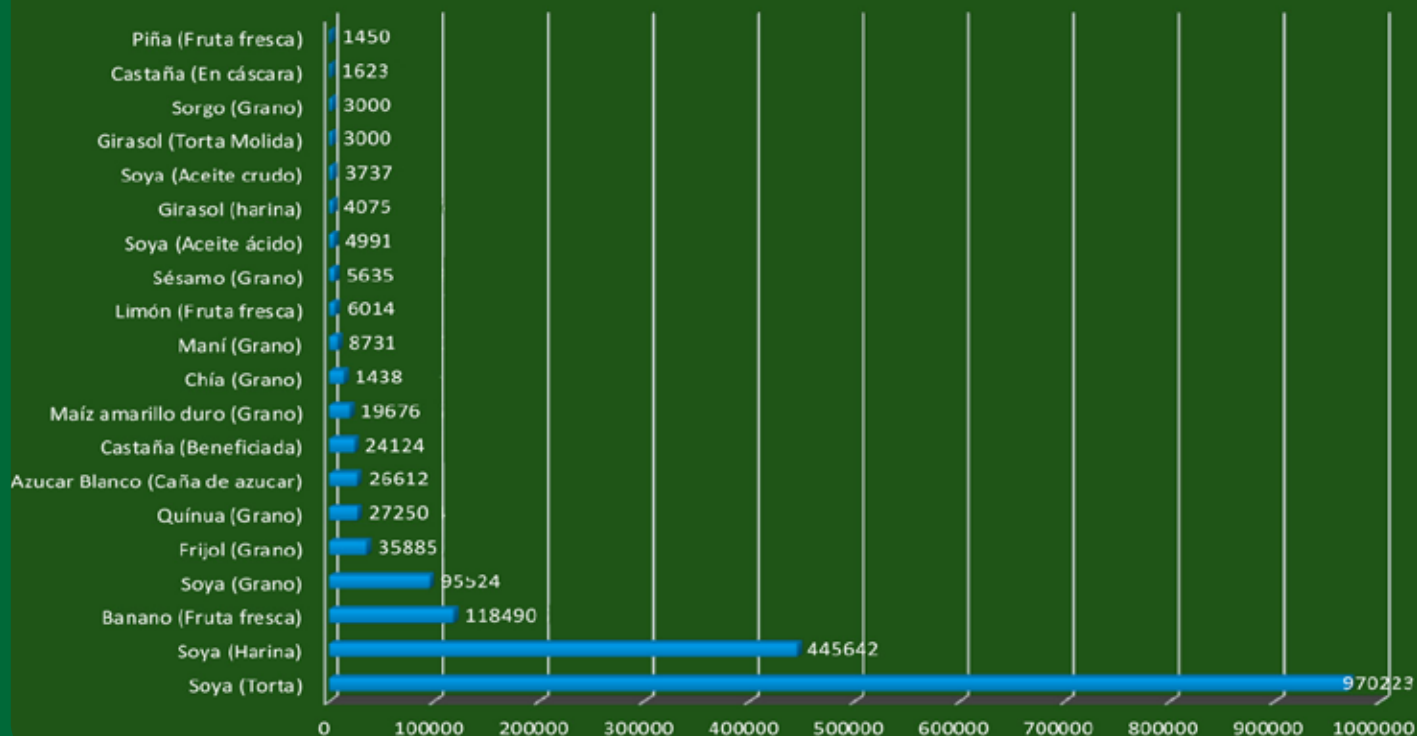
DEPARTAMENTOS	LABORATORIOS	SERVICIOS
Santa Cruz	Ladiplantas CIAT - Comarapa	Diagnostico Vegetal
	Fundación CETABOL	Fertilizantes Plaguicidas
	I.I.A el Vallecito	Diagnostico Vegetal
	Ladiplantas CIAT - Saavedra	Diagnostico Vegetal
	INIAF Semillas Santa Cruz	Diagnostico Vegetal
	Rhizobiología CIAT Santa Cruz	Fertilizantes
Cochabamba	Centro De Investigaciones Químicas "CIQ"	Plaguicidas Fertilizantes
	PROINPA	Diagnostico Vegetal
La Paz	INIAF La Paz	Diagnostico Vegetal
	Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear-IBTEN	Plaguicidas
		Fertilizantes
Tarija	Fitopatología y Cultivos In Vitro de la UAJMS Tarija	Diagnostico Vegetal

Área de Inspección y Cuarentena Vegetal

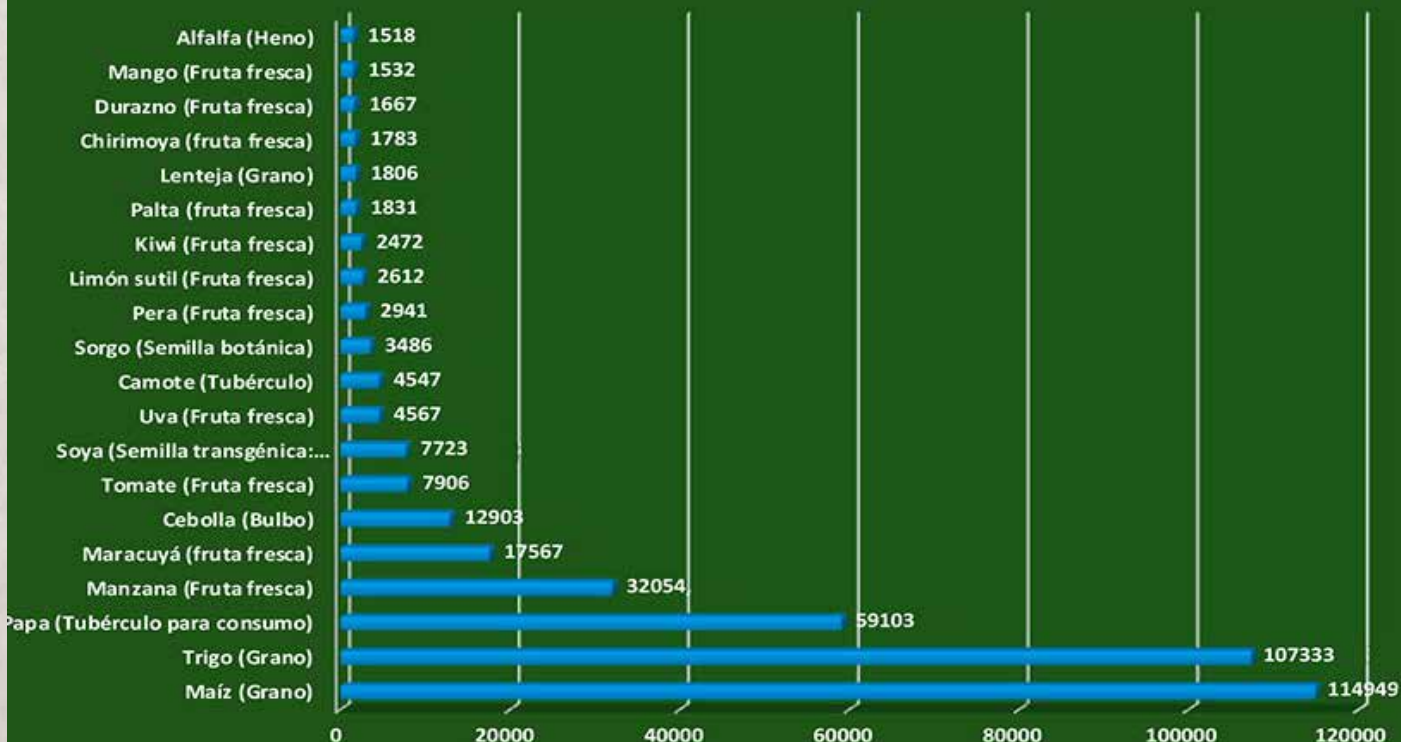
Cumpliendo los requisitos fitosanitarios establecidos por el país importador, el SENASAG garantizó la Sanidad Fitosanitaria de los productos de origen vegetal destinados a la exportación, emitiéndose durante la gestión 2016 un total de 21.765 Certificados Fitosanitarios de Exportación (CFE). Contribuyendo a la prevención de ingreso de plagas exóticas dentro el territorio nacional, se emitieron, 18.262 Permisos Fitosanitarios de Importación.



PRODUCTOS MAS EXPORTADOS EXPRESADOS EN Tn. GESTIÓN 2016



PRODUCTOS MAS IMPORTADOS EXPRESADOS EN Tn. GESTIÓN 2016





Decomiso y destrucción de productos y subproductos de origen vegetal

El Área de Cuarentena e Inspección Vegetal a través de sus unidades operativas en puestos de control fronterizos, intermedios y aeropuertos realizaron decomiso de 307 productos y subproductos de origen vegetal, con un volumen de 275 toneladas, las cuales no cumplieron con los requisitos fitosanitarios establecidos por el SENASAG.

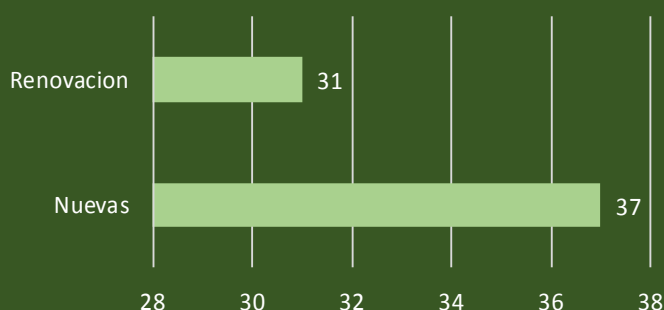
Los productos decomisados, fueron destruidos de acuerdo a la normativa vigente, un total de 115 toneladas de productos procedentes de diferentes países.



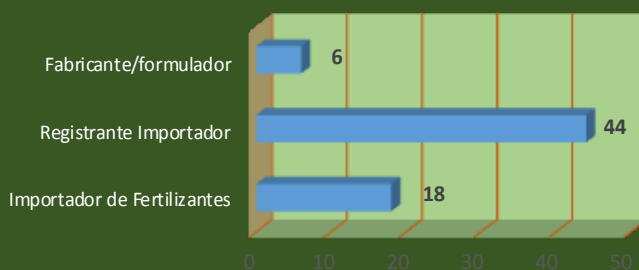
Emisión de Registros de empresas, productos y permisos de importación de productos agrícolas

En resguardo a la salud pública y medio ambiente, el área de registro e insumos agrícola promoviendo el uso y manejo correcto de los productos agroquímicos a empadronaron un total de 68 Empresas en las diferentes categorías, las cuales 37 son padrones nuevos y 31 renovaciones, de las 68 empresas registradas en este periodo 44 fueron en la categoría registrante-importador, 18 Importador de fertilizantes y 6 Fabricante/Formulador.

68 EMPRESAS REGISTRADAS



CATEGORIA DE LAS 68 EMPRESAS REGISTRADAS



Al mismo tiempo se emitieron 447 Certificado Registros Nacionales de Insumos Agrícolas, de los cuales 346 son Registros nuevos y 101 Renovaciones, de los 447 Registros de Insumos Agrícolas emitidos, 405 pertenecen a la clase Plaguicidas y 42 a la Clase Sustancias afines.

Se realizó la Importación de Insumos Agrícolas de 75764,78 Toneladas, de las cuales 30764,78 Toneladas son Plaguicidas, 43003,65 Toneladas son Fertilizantes y 1457,48 Toneladas son Sustancias Afines.

De los 30764,68 Toneladas de plaguicidas importados 5925,24 Toneladas son insecticidas, 4583,57 Toneladas fungicidas y 20255,97 Toneladas son herbicidas.



Número de Inspecciones y Multas en el área de Registro Gestión 2016.

Nº	Actividad	Cantidad
1	Inspección y/o fiscalización a empresas Registrantes, Importadoras, Formuladoras, envasadoras y Fraccionadoras de plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines de uso agrícola	66
2	Inspección y/o fiscalización a casas comercializadoras de plaguicidas, fertilizantes y sustancias afines de uso agrícola	958
3	Inspección a empresas aplicadores de Plaguicidas agrícolas.	49
4	Inspección a Insumos Agrícolas en el proceso de importación	6100
4	Aprobación de protocolos de Bioensayo de eficacia de campo	154
5	Instalación del ensayo de eficacia de campo	174
6	Supervisión a bioensayos de eficacia de campo (Evaluaciones)	176
7	Rechazos a bioensayos de eficiencia de campo.	60
8	Productos químicos de uso agrícola decomisados por incumplimiento	5.670,42 Lts/Kg.
10	Recaudación por concepto de multas	320.437 Bs



Unidad Nacional

Inocuidad Alimentaria

UNIA





Resumen de actividades realizadas por la Unidad de Inocuidad Alimentaria

Siendo el objetivo de Gestión de la Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria UNIA: Contribuir a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento, a nivel nacional se han desarrollado a actividades para cumplir con el mismo, las cuales son detalladas a continuación:

DISTRITAL	Expedientes de empresas importadoras procesadas	Inspecciones realizadas	Toma de muestras	Permisos de Importación otorgados	Certificados de Exportación emitidos	Certificados de Despachos Fronterizos otorgados	Revisión de Etiquetas	Otras Certificaciones	Multas y sanciones
BENI	49	388	217	1.503	1.421	850	952	1.219	44
CHUQUISACA	67	634	696	38	10	0	858	580	102
COCHABAMBA	97	1.797	1.517	2.139	1.883	56	2.001	1.941	235
LA PAZ	304	4.307	1.293	4.235	673	12.075	4.913	7.411	299
ORURO	26	702	320	114	106	773	222	136	53
PANDO	10	412	310	325	140	7.199	107	233	31
POTOSI	100	2.157	760	1.752	0	2.427	305	375	70
SANTA CRUZ	797	5.919	3.781	4.920	1.219	273	11.452	9.558	397
TARIJA	17	2.206	542	2.076	70	3.851	26	1.212	93
TOTAL	1.467	18.522	9.436	17.102	5.522	27.504	20.836	22.665	1.324



El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) Mantiene la Certificación ISO 9001:2008

Con la finalidad de satisfacer las necesidades del sector productor y transformador de alimentos, los procedimientos para la obtención o renovación del Registro Sanitario, actualmente se encuentran certificados bajo la Norma Boliviana ISO 9001:2008, teniendo como alcance la “Prestación de servicios de otorgamiento de registro sanitario para empresas importadoras y procesadoras del rubro alimenticio” a través de la mejora en la atención a los usuarios, brindando información suficiente, transparente y oportuna, contando con infraestructura adecuada y personal competente.



Desconcentración del Proceso de Registro Sanitario de empresas del Rubro Alimenticio

Con el propósito de reducir los tiempos en la emisión del Registro Sanitario se viene Implementando el “Plan Piloto de desconcentración en la emisión de certificado de Registro Sanitario y modificación (inclusión, cambio de razón social, baja en sistema) de productos en las distritales que ingresan en el proyecto de desconcentración (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca)” posteriormente se realizará a nivel nacional.



Legislación Generada

En materia de Inocuidad Alimentaria, el SENASAG ha aprobado a través de Resoluciones administrativas 8 normativas, mismas que han sido adecuadas en el contexto de la realidad nacional.

TEMA	Nº RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Aprueba los Procedimientos Aplicables a la Emisión de los Permisos de Importación	031/2016
Se aprueba el Procedimiento de Verificación, Inspección y Certificación de Mercaderías denominadas Bebidas Alcohólicas	039/2016
Aprueba el Reglamento Especial para la Emisión del Certificado Sanitario para la importación de harina de trigo fortificada de origen argentino	64/2016
Aprueba la ampliación del plazo de 60 días calendario para que los propietarios de mataderos que no cuenten con RS o no se hayan acogido a la RA 131/2015 se apersonen ante el SENASAG a objeto de acogerse al mismo procedimiento a través de la presentación documental requerida y la solicitud de adecuación y mejora	084/2016
Aprueba los Procedimientos y Formatos para la emisión de Autorización Previa de Importación para Alimentos y Bebidas	086/2016
Aprueba de manera excepcional la exención de pago de tasas establecidas en la R.A. 082/2012 para el registro dentro del Sistema Alternativo de Garantía de Calidad y Operadores, para la Producción Ecológica, para el mercado nacional y local, por 22 gestiones, es decir 2016 y 2017	106/2016
Aprueba el Reglamento Especial para la Emisión del Certificado Fronterizo en la Ciudad de Guayaramerin	186/2016
Aprueba la Implementación del Plan Piloto de Desconcentración en La Emisión de Certificado de Registro Sanitario y Modificación (Inclusión, Cambio De Razón Social, Baja En Sistema) De Productos en las Distritales que ingresan en el Proyecto de Desconcentración (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca)".	190/2016

Participación activa en Comités Técnicos de Normalización

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través del SENASAG preside el Comité Nacional del *Codex Alimentarius*. La Unidad de Inocuidad Alimentaria participa de manera activa en los comités técnicos de normalización, los cuales tienen como propósito actualizar los criterios técnicos a través del desarrollo, revisión y/o actualización de normas existentes y adopción de normas internacionales y regionales.

Nº DE COMITÉ	NOMBRE DEL COMITÉ	
CNCA	Comité Nacional del Codex Alimentarius.	Nacional
3,33	Sistema de Inspección e importación y exportación – CCFICS.	Nacional
ISO/TC/SC17	Sistemas de Gestión de Inocuidad de los alimentos-Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria	Cochabamba
3.3	Productos lácteos	La Paz
3.4	Aceites y grasas	Santa Cruz
3.4	Aceites y grasas	Cochabamba
3.6	Conservas vegetales	Cochabamba
3.8	Azúcar y derivados – Caña de azúcar	Santa Cruz
3.10	Carne y productos derivados	Cochabamba
3.10	Carnes y derivados.	Santa Cruz
3.12	Cereales quinua	La Paz
3.14	Etiquetado de alimentos	La Paz
3.15	Estimulantes	La Paz
3.18	Especias y condimentos	Cochabamba
3.19	Frutas	La Paz
3.20	Frutos secos	Chuquisaca
3.20	Frutos secos	Cochabamba
3.22	Vinos	Tarija
3,24	Bebidas alcohólicas – Aguardientes y licores – Singanis.	Tarija
3.24	Bebidas alcohólicas – Aguardientes y licores – Singanis.	Cochabamba
3,29	Alimentos Generalidades	Chuquisaca
3,29	Alimentos generalidades	Santa Cruz
3.34	Alimentos congelados	Cochabamba

Registro Sanitario de empresas importadoras, procesadoras, cámaras frigoríficas y de maduración de fruta

A diciembre de 2016 se tienen 1.998 empresas del rubro alimenticio con registro sanitario vigente, teniendo una oferta de 38.074 productos registrados y evaluados, de los cuales se han procesado un total de 1.147 expedientes de empresas del rubro alimenticio.



Gráfico N° 1 Empresas procesadas en la gestión 2016

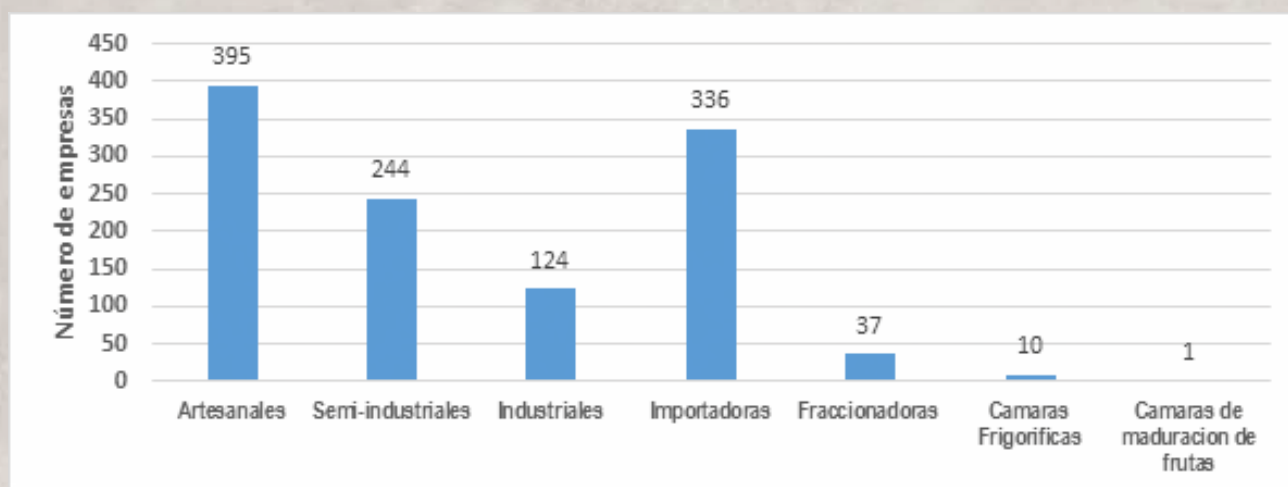
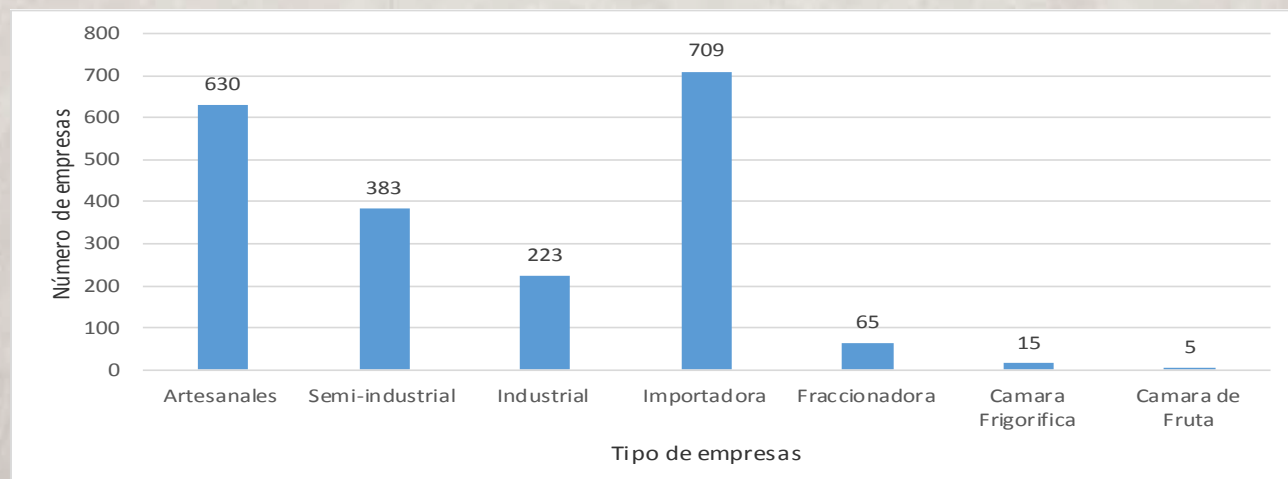


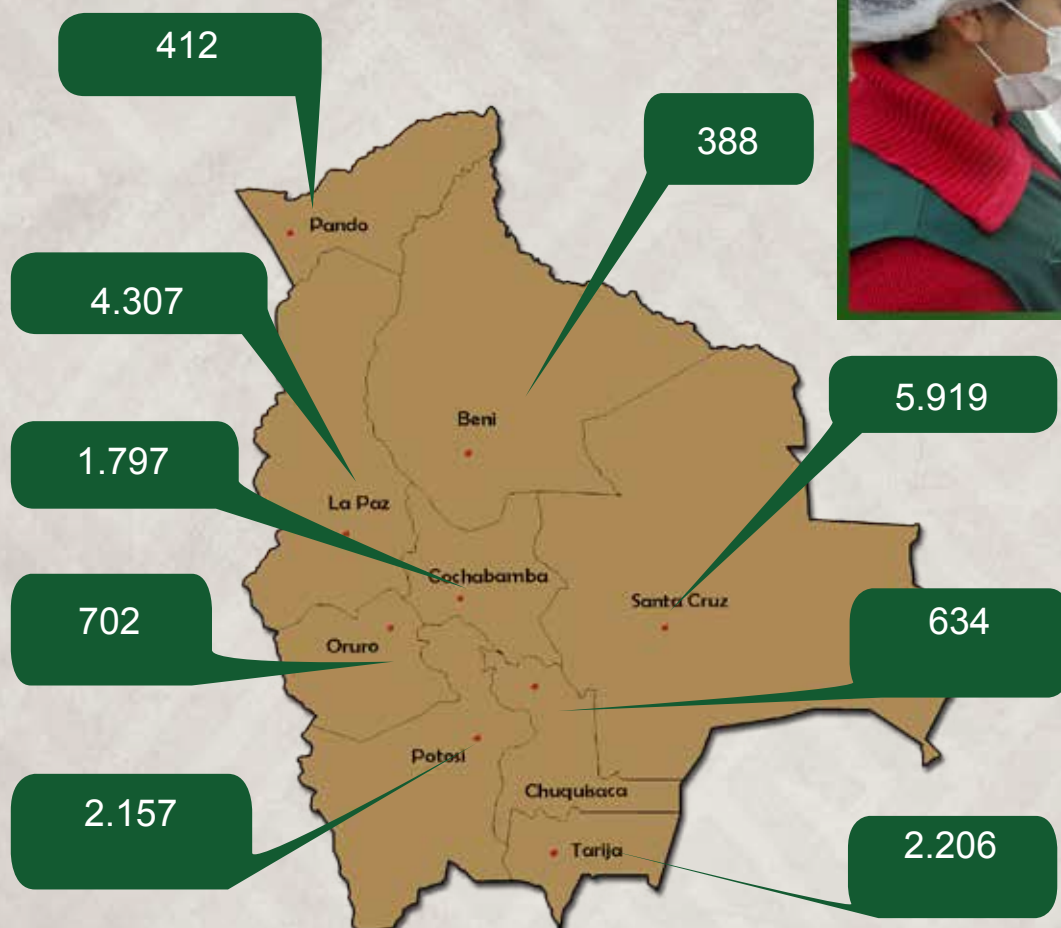
Gráfico N° 2 Empresas con Registro Sanitario Vigente



Implementación del Plan Nacional de Inspección y Muestreo

A través del Plan Nacional de Inspección y Muestreo se han realizado 18.522 inspecciones a nivel nacional con el propósito de garantizar que los productos alimenticios se enmarquen en la legislación vigente.

DISTRITAL	PARA REGISTRO SANITARIO	DE RUTINA	EXTRAORDINARIAS	IMPOR.	EXPOR.	CASOS ADUANA	SUPERMERCADOS	TOTAL
BENI	111	83	3	75	27	1	88	388
CHUQUISACA	131	377	17	9	7	0	93	634
COCHABAMBA	281	92	7	1.183	16	27	191	1.797
LA PAZ	314	0	0	3.946	1	0	46	4.307
ORURO	48	11	13	517	22	70	21	702
PANDO	34	26	5	325	0	1	21	412
POTOSI	38	66	33	1.764	0	246	10	2.157
SANTA CRUZ	490	87	24	4.777	72	47	422	5.919
TARIJA	92	106	1	1.765	4	200	38	2.206
TOTAL	1.539	848	103	14.361	149	592	930	18.522





Registro de Mataderos a nivel nacional

Durante la gestión 2016 se reportaron 66 mataderos con Registro Sanitario vigente, a nivel nacional existen 146 mataderos identificados, mismos que se encuentran bajo control oficial y se realiza fiscalización a través de inspecciones de rutina. En este sentido la Unidad Nacional de Inocuidad Alimentaria ha emitido la Resolución Administrativa 84/2016 a través de la cual se amplía el plazo para la regularización del Registro Sanitario de los mataderos.

Mataderos con Registro Sanitario Vigente por Departamento al 31/12/2016

MATADEROS CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE Y EN ADECUACIÓN POR DEPARTAMENTO GESTION 2016

ESPECIE	BOVINOS Y PORCINOS		AVICOLAS		CAMELIDOS		EQUIDOS		TOTAL POR DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO	CON REGISTRO	EN ADECUACIÓN	CON REGISTRO	EN ADECUACIÓN	CON REGISTRO	EN ADECUACIÓN	CON REGISTRO	EN ADECUACIÓN	
BENI	7	7	0	0	0	0	0	0	14
COCHABAMBA	0	10	8	2					20
CHUQUISACA	2	3	1	2	0	0	0	0	8
LA PAZ	4	4	0	0	1	0	0	0	9
ORURO	1	0	0	0	2	1	0	0	4
PANDO	2	4	0	0	0	0	0	0	6
POTOSI	3	4	0	0	0	0	0	0	7
SANTA CRUZ	17	27	10	3	0	0	1	0	58
TARIJA	6	5	4	6	1	0	0	0	22
GRAN TOTAL	42	64	23	13	4	1	1	0	148

Volúmenes de principales productos exportados y certificados 2016

PRODUCTO	TOTAL PRODUCTO (TM)	DESTINO
Quinoa y derivados	2.655	Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Indonesia, México, Panamá, Perú y Uruguay
Aceite comestible	134.202	Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos y Perú
Palmito y derivados	5.935	Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Paraguay, Uruguay y Venezuela
Leche y Derivados	16.788	Perú y Colombia
Carne de res y Derivados	2.268	Perú y Ecuador
Carne de ave y derivados	1.104	Perú
Castaña	25.393	Alemania, Bélgica, Colombia, Estados Unidos, Canadá, Italia, Israel, Holanda, Inglaterra, Reino Unido y México.

Volúmenes de principales productos importados y certificados a través de Permisos de Importación y Despachos Fronterizos 2016

PRODUCTO	TOTAL PRODUCTO (TM)	DESTINO
Harina de trigo	182.175	Argentina, Estados Unidos, Colombia, Perú y Paraguay.
Arroz en grano	28.601	Argentina, Brasil y Colombia
Cebada malteada	4.854	Argentina y Uruguay
Pescado	89	Argentina, Perú y Chile
Caramelos (Golosina)	23.399	Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos
Aditivos	14.311	Chile, Estados Unidos, Brasil, Perú, China y Brasil
TOTAL	253.430	



Volúmenes de productos ecológicos certificados y en transición



Castaña

Orgánico: 17.192 TM
Transición: 0.00 TM



Quinoa

Orgánico: 65.473TM
Transición: 14.754TM



Cacao

Orgánico: 848TM
Transición: 24TM



Café

Orgánico: 9.852TM
Transición: 358TM



Banano

Orgánico: 4.836TM
Transición: 4.639TM



Chía

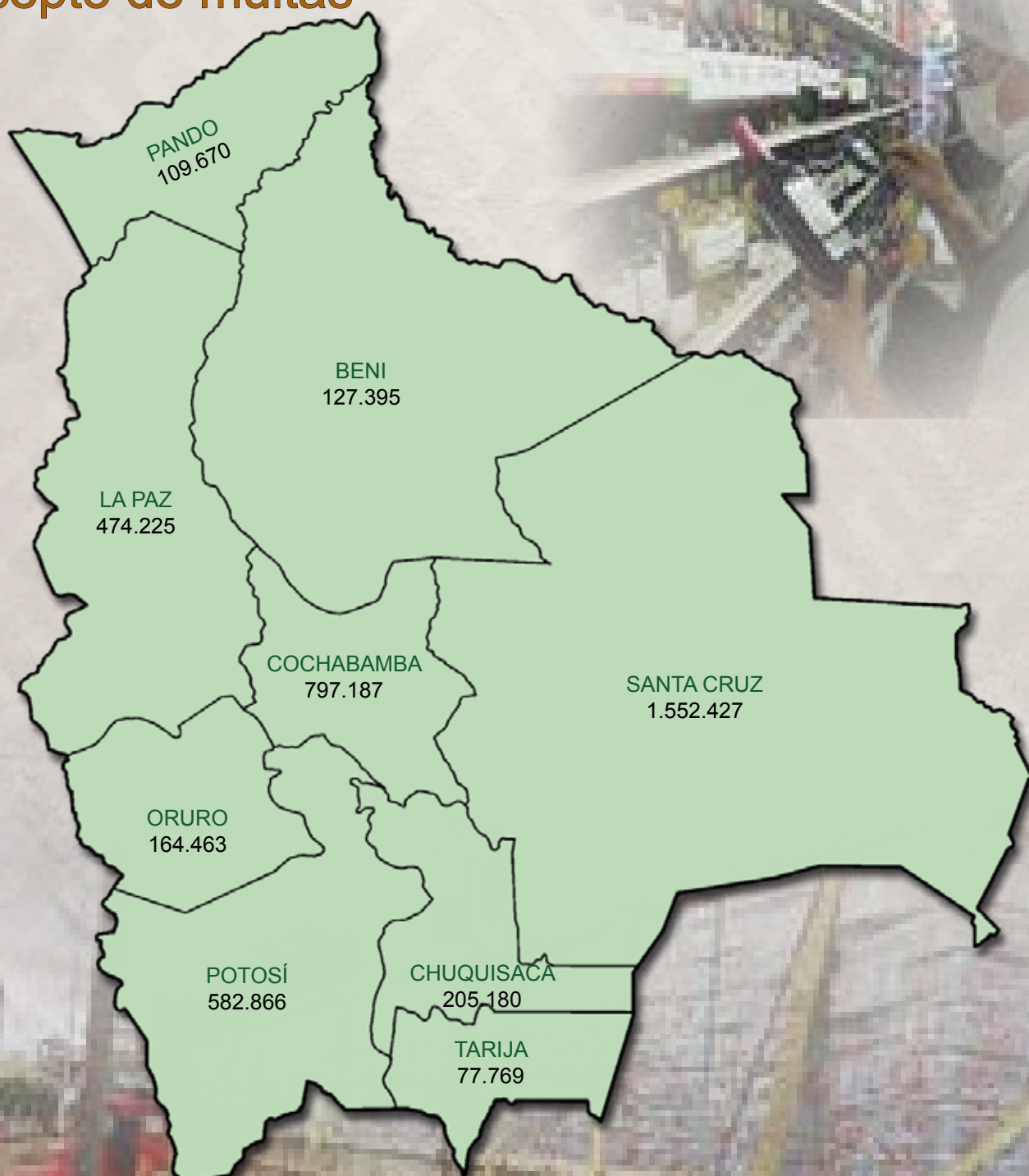
Orgánico: 7.803TM
Transición: 858TM

Miembros de la Red de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos

NO.	DEPARTAMENTO	NOMBRE LABORATORIO	ÁREA
1	CHUQUISACA	Instituto de Tecnología de Alimentos ITA	Microbiología de Alimentos Físico Química
2	SANTA CRUZ	BioCenter	Microbiología de Alimentos
		Laboratorio Referencial del Oriente Boliviano LABROB	Microbiología de Alimentos Físico Química
		Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología de Alimentos CIDTA	Físico Química
		LIDIVET	Microbiología de Alimentos Físico Química (Residuos de medicamentos veterinarios entre otros)
3	LA PAZ	Sociedad General de Superintendencia S.G.S.	Físico Química
		Instituto Nacional de Laboratorios en Salud INLASA	Microbiología de Alimentos Físico Química
		Laboratorio de Calidad Ambiental LCA	Metales pesados
4	TARIJA	Centro de Análisis Investigación y Desarrollo CEANID	Microbiología de alimentos Físico Química
		Centro Vitivinícola Tarija CEVITA	Físico Química
5	COCHABAMBA	Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Veterinario LIDIVECO	Microbiología de Alimentos Físico Química
		Centro de Alimentos y Productos Naturales CAPN	Microbiología de Alimentos Físico Química
		Laboratorio de Alimentos y Nutrición LAN	Microbiología de Alimentos
		Centro de Investigaciones Químicas CIQ	Físico Química (Residuos de plaguicidas entre otros) Metales pesados



Recaudación por concepto de multas



Volúmenes de productos decomisados en puestos de Control expresados en toneladas

DDEPARTAMENTO	CANTIDAD DECOMISADA PUESTOS DE CONTROL	CANTIDAD DECOMISADA EMPRESAS	TOTAL
Beni	65	2	67
Chuquisaca	10	6	16
Cochabamba	0	8	8
La Paz	235	0	235
Oruro	6	-	6
Pando	91	1	92
Potosí	47	-	47
Santa Cruz	23	5	28
Tarija	54	-	54
Total	532	21	553

NOTA: Los datos anteriormente citados corresponden a mercancías de alimentos y bebidas destinadas al consumo humano, decomisadas y destruidas propiamente por el SENASAG, sin embargo se tienen otros volúmenes que han sido decomisados por Aduana Nacional de Bolivia y en algunos casos en coordinación con nuestra institución, los mismos que no son reflejados en la tabla anterior.





STAFF

SISTEMATIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Lic. Cristiam Hugo Dávila Antezana

Encargado nacional de programación y organización SENASAG – MDRyT

Lic. Yeri Claros Flores

Seguimiento y Monitoreo de Planificación SENASAG - MDRyT

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Alan Salvatierra Sucubono

Responsable de Diseño Gráfico y Edición SENASAG – MDRyT

REDACCIÓN

Lic. Wilmar Luciano Cardozo Ychazo

Responsable Departamental de Comunicación Santa Cruz SENASAG – MDRyT

FACILITADORES DE LA INFORMACIÓN

Dr. Daniel Rodney Gareca Vaca

Encargado de Coordinación de Programas de Sanidad Animal SENASAG – MDRyT

Ing. Katty Guadalupe Rojas Quiroga

Encargado de Coordinación de Programas de Inocuidad Animal SENASAG – MDRyT

Ing. Ygnacio Jare Yaca

Responsable de Puestos de Control Sanidad Vegetal SENASAG – MDRyT

UNIDAD EJECUTORA

Lic. Walter Alberto Limpas Parada

Comunicación y Relaciones Públicas SENASAG – MDRyT

DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Javier E. Suárez Hurtado

Director General Ejecutivo SENASAG – MDRyT

DIRECCIÓN NACIONAL

Av/ José Natusch Esq. Félix Sattori N° 15724
Tel.: 591-346- 28105
Línea Gratuita : 800-13-8080
www.senasag.gob.bo

PANDO

Km 7 Carretera Cobija - Porvenir entrada al
Barrio 6 de Agosto
Tel.: 591-3-8421528
pando@senasag.gob.bo

COCHABAMBA

C/ Cincinato Prado, entre Marcelo Quiroga y
Antonio Quiroga (Quillacollo)
Tel.: 591-4-4365881 591-4-4263910
Fax: 591-4-4365883
cochabamba@senasag.gob.bo

LA PAZ

Z/ Santa Bárbara Av. Simón Bolívar N° 1828
Tel.: 591-2-2229979
Fax: 591-2-22229935
lapaz@senasag.gob.bo

TARIJA

C/ Padilla S/N esq. Madrid
Tel.: 591-4-6644547 591-4-6643269
Fax: 591-4-6647777
tarija@senasag.gob.bo

POTOSÍ

Z/ Lecherías (Nueva terminal), C/ Innominada
Frente a la Escuela Kenny Prieto
Tel.: 591-2-26227572
Fax: 591-2-26314998
potosi@senasag.gob.bo

BENI

C/ María Luisa Vieira N° 427
entre José Natusch y 9 de Abril
Tel.: 591-3-4626421
beni@senasag.gob.bo

CHUQUISACA

Calle Ramón García Pizarro S/N Entre Av/ 6
de Agosto y Av/ Juana Azurduy de Padilla
Z/ Piscina Olímpica
Tel.: 6450029
chuquisaca@senasag.gob.bo

SANTA CRUZ

Av. Ejército Nacional N° 141
Tel.: 591-3-3321523
Fax: 591-3-3321787
santacruz@senasag.gob.bo

ORURO

C/ K N° 7 entre R y S (Cerca al mercado Evo
Morales)
Tel: 591-2-5281585
Fax.: 591-2-5287717
oruro@senasag.gob.bo



*Protegemos y cuidamos el patrimonio
productivo del país*

SENASAG

SENASAG NACIONAL
C/José Natusch esq. Félix Sattori
Telf: 591-3-4628105/4628683
www.senasag.gob.bo
Trinidad- Beni - Bolivia